

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PEDIDO CLIENTE

PANEL Y ACERO

NEYBE, MATERIALES DE CONSTACION, Y MADERA S.L.

CTRA. SANTANDER Nº 71
24195 VILLAOBISPO DE LAS REGUERAS
(LEON)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	VD-275	1	15/05/2025

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO								
B24426348	AG.3	PCT MADERA	TRANSFERENCIA 60								
ARTÍCULO DESCRIPCIÓN CANTIDAD ANCHO LONG. ML/KG M2 PRECIO Dcto P. Dcto TOTAL											
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	5.950		59,50	38,500	46,75%	20,501 €	1.219,820 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	3.500		35,00	38,500	46,75%	20,501 €	717,540 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	4.200		42,00	38,500	46,75%	20,501 €	861,050 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	4.900		49,00	38,500	46,75%	20,501 €	1.004,560 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	5.250		52,50	38,500	46,75%	20,501 €	1.076,320 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	6.300		63,00	38,500	46,75%	20,501 €	1.291,580 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4	10	1.000	7.000		70,00	38,500	46,75%	20,501 €	1.435,090 €	
PCTL	PANEL IMITACIÓN TEJA 1000 40/90 8004 NOCCIOLA - 0,4/0,4 - OBRA	9	1.000	7.000		63,00	38,500	46,75%	20,501 €	1.291,580 €	
TOPO	REMATE FRONTAL PANEL IMITACIÓN TEJA 8004	100		1.000	100,00		7,880	65,00%	2,758 €	275,800 €	
RM312	REMATE DESARROLLO 312 mm 0,5 mm 8004 - LATERAL "U" - 30x2.200mm	30	0	2.200	66,00		4,940	8,90%	4,500 €	297,020 €	
CUMBR	CUMBRERA TROQUELADA PANEL IMITACIÓN TEJA 8004 - 30x2.200mm	30		2.200	30,00		26,910	49,83%	13,501 €	405,020 €	
CHR315PCT	CHAPA LISA 315 C / RECORTE PCT - 315mm 8004 - PARA PLEGAR - 30x2.200	30		2.200	30,00		8,190	0,00%	8,190 €	245,700 €	
Total M2						434,00					
Total ML						226,00					

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

No se realizarán cargas en vehículos cerrados de elementos mayores de 2m de longitud.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			10.121,08 €	21%	2.125,43 €	12.246,51 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119